

FISHECUADOR S.A.

Guayaquil, 22 de noviembre de 2017

Señor
SERVIO BORIS PINZON CARCELEN
Ciudad.-

131052

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en la Junta de accionistas de la compañía FISHECUADOR S.A., celebrado el día de hoy 22 de noviembre del año dos mil diecisiete, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS.

Como GERENTE GENERAL, tendrá las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer de forma conjunta con el presidente, la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía FISHECUADOR S.A.

El Estatuto Social vigente de la compañía FISHECUADOR S.A., consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón de Guayaquil, el 23 de mayo del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de fecha 27 de mayo del dos mil ocho.

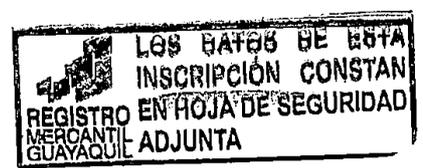
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.


AB. BETTY LASCANO CARDENAS
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 22 de noviembre del 2017.


SERVIO BORIS PINZON CARCELEN
C.C.0914432968
Nacionalidad: Ecuatoriano

Personas



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.314
FECHA DE REPERTORIO: 24/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FISHECUADOR S.A., a favor de SERVIO BORIS PINZON CARCELEN, de fojas 51.552 a 51.555, Registro de Nombramientos número 14.258.

ORDEN: 51314



Guayaquil, 28 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0233218

